



25/05/2018

Informe de Gestión Primer Trimestre 2018



Contenido

1) AVANCE PRESUPUESTAL

- **Presupuesto Autorizado 2018**
- **Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-marzo 2018**
 - **Ingresos**
 - Ingresos propios
 - Aportaciones del GCDMX
 - **Egresos**
 - Presupuesto por capítulo de gasto
 - Programas sustantivos
 - Variación de egresos por capítulo
 - Erogaciones del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”
- **Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables**
- **Recuperación de Cartera**

2) AVANCE DE METAS EN PROGRAMAS INVI

- **Avance global de metas**
 - **Programa de Vivienda en Conjunto**
 - Obra terminada
 - Accesibilidad
 - Obra en proceso
 - Ayudas de renta
 - Sustentabilidad
 - Entrega de vivienda
 - Avance de nuevos proyectos (primeras piedras)
 - **Programa de Mejoramiento de Vivienda**
 - Acciones de mejoramiento por delegación
 - Unidades Territoriales atendidas
- **Atención a familias que habitan en riesgo**
 - **Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico**
 - **Riesgo estructural**
 - **Mitigación de riesgo en vivienda**
 - **Programa Emergente para el retiro de Campamentos de Damnificados por el sismo de 1985**
 - **Afectación por Obra Viales, casos vulnerables, expropiaciones**
 - **Convenios (Desocupación, Autorización y Regularización)**

- **Conclusión de pago de apoyos de renta por entrega de vivienda**
- **Atención a la emergencia 19-S**

3) INVENTARIO DE LA RESERVA INMOBILIARIA

- Predios expropiados
- Predios adquiridos
- Predios desincorporados
- Predios SERVIMET
- Suelo Bando Dos

4) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE REGÍMENES CONDOMINALES

- a) INVI 2007-2018**
- b) FIVIDESU-FICAPRO e INVI (2001-2006)**

5) AVANCE EN MATERIA DE JUICIOS

6) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

- Condominio Familiar
- Condominio Popular

7) ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA

- Compra de cartera
- Renta con opción a compra
- Situación de la Bolsa de Vivienda
- Atención a pueblos y comunidades indígenas

8) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN

- Indicadores de gestión
- Modernización Administrativa
- Transparencia y acceso a la información pública
- Oficialía de Partes
- Atención a órganos fiscalizadores
- Auditorías practicadas y seguimiento de observaciones determinadas por Contraloría Interna

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

En cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en los Programas Operativo Anual, y Programa de Trabajo 2018, y para dar cumplimiento al Eje estratégico 4 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, Al primer trimestre de 2018 los esfuerzos institucionales han continuado orientados al cumplimiento de la misión institucional de atender a familias vulnerables, de bajos recursos económicos o que habitan en situación de riesgo, mediante el otorgamiento de créditos de interés social para vivienda nueva, para mejorar su casa o brindando apoyo para alejarlas del riesgo.

Asimismo, hemos encaminado esfuerzos para transparentar nuestro actuar con estricto apego a las leyes vigentes, al monitoreo y evaluación de la operación de los programas, a la armonización de la asignación de recursos, a la modernización tecnológica, a mejorar los procedimientos actuales para certificarlos bajo normas Internacionales ISO 9001 así como al seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a las observaciones determinadas por las Contralorías General e Interna.

Adicionalmente, se está atendiendo la emergencia derivada de los sismos ocurridos en la Ciudad de México el pasado mes de septiembre.

1) AVANCE PRESUPUESTAL

Durante el primer trimestre de 2018, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, continuó con la operación de los programas de Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda, a través de los cuales cumple con los propósitos de diseñar, establecer, proponer, promover, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, en especial los enfocados a la atención de riesgo, así como al apoyo a la producción social de vivienda.

En el marco de estos objetivos, el Instituto instrumentó una política financiera consistente en lograr que un ejercicio equitativo de los recursos financieros para atender la demanda de vivienda procurando la adecuada articulación de los sectores público, privado y social, a fin de lograr una mayor cobertura.

A continuación se da cuenta del ejercicio de recursos durante el primer trimestre de 2018.

Presupuesto autorizado 2018

Para el Ejercicio 2018 el presupuesto Autorizado al Instituto de Vivienda, asciende a \$3,556,701,132.00, distribuidos en Recursos Propios y Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal como se ilustra en la siguiente gráfica:



Con relación al Presupuesto Original de 2018, que ascendió a \$3,556,701,132.00, los recursos autorizados para el presente ejercicio representan un incremento nominal de \$117,551,886.00¹, equivalente al 3.50% anual.

El Presupuesto autorizado a los Programas Sociales Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto, es de \$3,182'398,685.00 cantidad que representa el 89% del total autorizado al Instituto, distribuido de la siguiente manera:

Total Autorizado a Programas Sustantivos	3,182,398,685.00
Programa de Mejoramiento de Vivienda	1,196,605,540.00
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	50,477,710.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	1,146,127,830.00
Programa de Vivienda en Conjunto	1,985,793,145.00
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	326,269,478.00
Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de terrenos	30,000,000.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	1,629,523,667.00

Finalmente, es pertinente señalar que al cierre del periodo que se informa en los programas sustantivos, el Presupuesto Modificado no registra una variación neta con relación al Original.

¹ Incluye recursos adicionales etiquetados por la ALDF con destino de gasto 70.

Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-marzo 2018

Ingresos

En el periodo enero-marzo 2018, los ingresos obtenidos fueron por \$1,255,965,169.77 con la siguiente distribución:

Concepto	Original (Anual)	Recaudado al periodo	% de avance en la recaudación al periodo
Ingresos propios	1,207,643,896.00	235,012,153.77	19%
Venta de servicios	1,114,740,204.00	222,071,817.27	20%
Ingresos diversos	92,903,692.00	12,940,336.50	14%
Aportaciones GCDMX	2,276,998,160.00	1,020,374,535.00	45%
Capital	2,276,998,160.00	1,020,374,535.00	45%
Total	3,484,642,056.00	1,255,386,688.77	36%

Ingresos Propios

El importe recaudado por Venta de Servicios que representa el 20% de avance con relación a la programación anual corresponde a la recuperación de la cartera por créditos que otorga el INVI, así como los extintos fideicomisos (FICAPRO y FIVIDESU).

Los Ingresos Diversos captados por Gastos de operación, intereses bancarios, recuperaciones, depósitos del Tribunal Superior, Captralir y otros ingresos representan el 14% de avance al periodo.

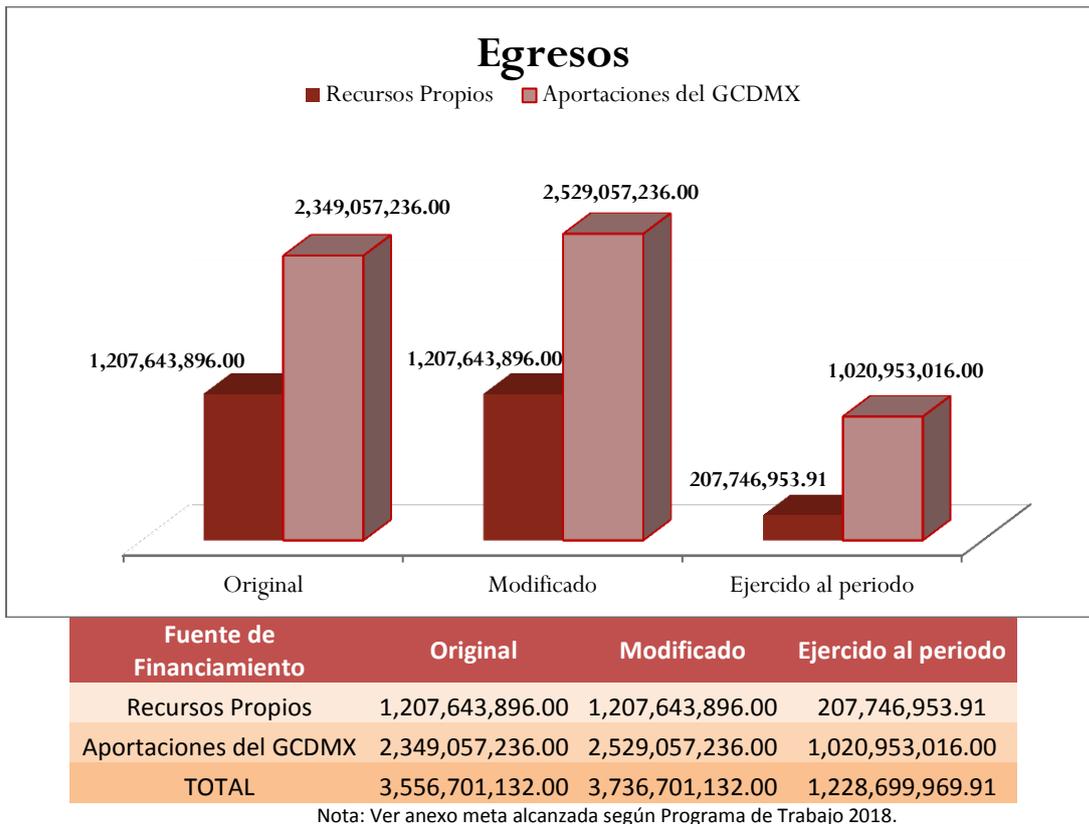
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México:

Por su parte, las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal destinadas al Gasto de Capital, presentan el 45% de avance en la recaudación de los recursos destinados para el otorgamiento de los créditos en los programas sustantivos a cargo de este Instituto.

De acuerdo a los datos reportados a la Secretaría de Finanzas, al cierre del Período Enero-Marzo 2018, se ha logrado captar el 32% de los recursos originalmente programados.

Egresos

El presupuesto de egresos 2018 autorizado para el Instituto de Vivienda es de \$3,556,701,132.00 y comprende dos fuentes de financiamiento, "Recursos Propios" y "Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México".



Presupuesto por capítulo de gasto

El detalle del presupuesto original autorizado, modificado, ejercido y su avance preliminar se presenta a continuación:

Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Ejercido al periodo	% Avance de Ejercido al periodo
1000 Servicios personales	222,292,262.00	222,292,262.00	42,364,725.75	19%
2000 Materiales y Suministros	13,399,626.00	13,399,626.00	368,524.08	3%
3000 Servicios Generales	121,675,863.00	133,675,863.00	13,545,739.92	10%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	376,927,188.00	376,927,188.00	87,354,628.66	23%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	46,754,696.00	76,754,696.00	14,981,898.50	20%
7000 Inversiones Financieras y otras provisiones	2,775,651,497.00	2,913,651,497.00	1,070,084,453.00	37%
TOTAL	3,556,701,132.00	3,736,701,132.00	1,228,699,969.91	33%

Al cierre del primer trimestre, se han ejercido recursos por \$1,228,699,969.91 distribuidos en todos los capítulos de gasto que conforman la estructura programático-presupuestal del Instituto. Este importe representa el 33% con respecto al presupuesto modificado.

Programas sustantivos

Programa	Original	Modificado	Ejercido al periodo	% Avance del Ejercido al periodo
Mejoramiento de Vivienda	1,196,605,540.00	1,334,605,540.00	344,265,599.66	26%
Vivienda en Conjunto	1,985,793,145.00	2,015,793,145.00	828,155,380.50	41%
TOTAL	3,182,398,685.00	3,350,398,685.00	1,172,420,980.16	35%

El presupuesto ejercido en los dos programas sustantivos del Instituto es de \$1,172,420,980.16, que representa el 35% de su presupuesto modificado al cierre del periodo.

Aunado a lo anterior, mediante acuerdo INVI102EXT3146 autorizado por el H. Consejo Directivo de este Instituto en su Centésimo Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 9 de febrero de 2018, se llevó a cabo una ampliación líquida de recursos fiscales en el capítulo 7000 "Inversión financiera y otras provisiones", que se aplicarán como parte de las acciones de reconstrucción derivadas del sismo del pasado 19 de septiembre de 2017.

Variación de egresos por capítulo

La variación entre lo modificado y ejercido en los capítulos 1000 al 5000 y 7000 se detalla en el siguiente cuadro:

Capítulo	Original	Modificado	Programado	Ejercido al periodo	% Ejercido/Programado
1000 Servicios Personales	222,292,262.00	222,292,262.00	52,794,028.00	42,364,725.75	80.2%
2000 Materiales y Suministros	13,399,626.00	13,399,626.00	1,799,067.00	368,524.08	20.5%
3000 Servicios Generales	121,675,863.00	133,675,863.00	42,157,865.00	13,545,739.92	32.1%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	376,927,188.00	376,927,188.00	107,468,285.00	87,354,628.66	81.3%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	46,754,696.00	76,754,696.00	34,313,699.00	14,981,898.50	43.7%
7000 Inversiones Financieras y otras provisiones	2,775,651,497.00	2,913,651,497.00	1,070,084,453.00	1,070,084,453.00	100%
TOTAL	3,556,701,132.00	3,736,701,132.00	1,308,617,397.00	1,228,699,969.91	93.9%

Capítulo 1000 (Servicios Personales)

Los servicios personales presentan un ejercicio de \$42,364,725.75, es decir, un 80.2% del presupuesto programado al período.

Capítulo 2000 (Materiales y Suministros)

El ejercicio de \$368,524.08, en este capítulo de gasto representa 20.5%, del presupuesto programado al período.

Capítulo 3000 (Servicios Generales)

En el rubro de los Servicios Generales se ejercieron recursos por \$13,545,739.92, lo que representa 32.1% del presupuesto programado al período.

Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)

El ejercicio de este capítulo de gasto asciende a \$87,354,628.66, equivalente al 81.3% de su presupuesto programado al período.

Capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles)

El ejercicio de \$14,981,898.50, en este capítulo de gasto representa 43.7%, del presupuesto programado al período.

Capítulo 7000 (Inversiones Financieras y otras provisiones)

Finalmente, el ejercicio de \$1,070,084,453.00, en “Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas”, representa el 100% del presupuesto programado al período.

Erogaciones del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”

Mediante acuerdo INVI102EXT3144, el H. Consejo Directivo, con fundamento en el Artículo 101 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, autorizó el ejercicio de \$376,927,188.00 aprobados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con cargo al Presupuesto de Egresos 2018 para otorgar apoyos, donativos y ayudas de beneficio social. Este tipo de recursos es utilizado para el financiamiento no recuperable por capacidad de pago en los Programas del Instituto, el financiamiento no recuperable por línea de financiamiento, aportaciones por la participación en el Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda (CONOREVI) y apoyo de rentas a las familias que habitan en zonas de alto riesgo estructural e hidrometeorológico.

En el período se han erogado recursos con cargo al Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), para los Programas de Mejoramiento de Vivienda y

Vivienda en Conjunto; al cierre del periodo no se ejercieron aportaciones correspondientes al CONOREVI:

Concepto	Original	Modificado	Programado	Ejercido al periodo	% Ejercido/Programado
Mejoramiento de Vivienda	50,477,710.00	50,477,710.00	10,000,000.00	7,354,628.66	74%
Vivienda en Conjunto	326,269,478.00	326,269,478.00	97,436,285.00	80,000,000.00	82%
CONOREVI	180,000.00	180,000.00	32,000.00	0.00	0%
Total	376,927,188.00	376,927,188.00	107,468,285.00	87,354,628.66	81%

Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables

Respecto a los trabajos de conciliación de saldos de cartera crediticia INVI, FIVIDESU, FICAPRO con el FIDERE III se informa que se encuentra conciliado el total del saldo al mes de marzo de 2018.

La incorporación de créditos nuevos otorgados, al sistema de recuperación a marzo de 2018, por programa fue:

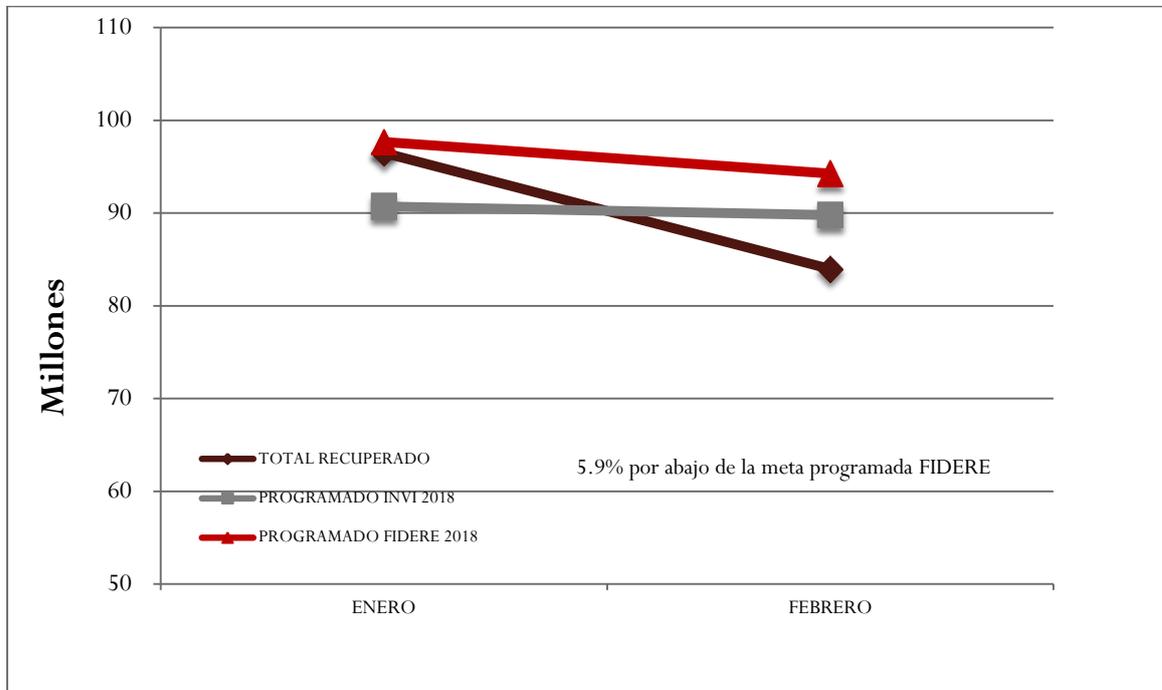
- Mejoramiento de Vivienda: 1,094 acciones
- Vivienda en Conjunto: 239 acciones.

Por lo que respecta a los estados financieros y registros contables se tiene el siguiente estatus:

Periodo	Registros Contables	Estados Financieros
Octubre-Diciembre 2017	Concluido	Concluido
Enero-Marzo 2018	Concluido	Concluido

Recuperación de cartera

Durante el periodo reportado se recuperaron \$180,502,439.85, que representan 100% de la meta programada por el INVI, que fue de \$180,507,869.36.



Nota: Datos estimados (C/comisi3n FIDERE III)

RECUPERADO 2018	PROGRAMADO INVI 2018	PROGRAMADO FIDERE 2018	RECUPERADO VS PROG. FIDERE
180,502,439.85	108,507,869.39	191,907,620.00	-11,405,180.15

Al mes de marzo, el monto total de la cartera por programa mostr3 el siguiente comportamiento:

PROGRAMA	MONTO	ACREDITADOS
Mejoramiento de Vivienda	\$7,111,612,709.74	101,981
Vivienda en Conjunto	\$11,073,983,805.55	49,972
FIVIDESU	\$577,377,550.55	5,435
FICAPRO	\$71,395,469.48	630
TOTAL	\$18,834,369,535.32	158,018

2) AVANCE DE METAS EN PROGRAMAS INVI

Avance global de metas

En el periodo enero-marzo del 2018, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal generó 8,346 acciones de vivienda en sus dos principales programas: Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda, así como las acciones implementadas a causa del sismo del 19 de septiembre de 2017.

Global Metas realizadas	
Programa	5,682
Programa Emergente	2,664
Total de Acciones	8,346

Las acciones realizadas se reflejan en:

- Otorgamiento de créditos para vivienda nueva con características sustentables.
- Mejoramientos de vivienda también con esquemas de sustentabilidad.
- Ayudas de renta a familias que habitan en zonas de riesgo.
- Ayudas de renta a familias damnificadas a causa del sismo del 19-S.
- Créditos Emergentes para Reparación de Vivienda (CERV).

La operación de estos programas conlleva a:

- La generación de nuevos proyectos.
- Creación de empleos.
- Modernización Administrativa.

PROGRAMA	ACCIONES 2018
Vivienda en Conjunto	Realizado a marzo
Créditos contratados	919
Ayudas de renta	1,995
Viviendas con sustentabilidad	494
Subtotal	3,408
Mejoramiento de Vivienda	
Créditos autorizados mejoramientos	1,320
Créditos autorizados vivienda progresiva	651
Subsidios autorizados para sustentabilidad	303
Subtotal	2,274
Total Programa Normal	5,682

Nota: Ver anexo meta alcanzada según Programa de Trabajo 2018.

Derivado de la emergencia suscitada por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, el Instituto de Vivienda llevó a cabo las siguientes acciones, para dar atención a las familias que resultaron damnificadas y las viviendas afectadas:

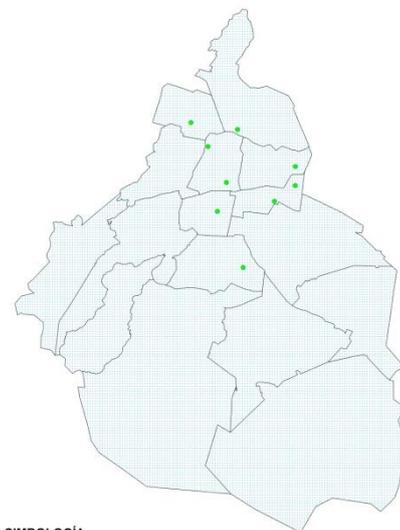
Programa Emergente por el sismo 19-S	
Modalidad	No. de Apoyos
Ayudas de renta	247
Créditos CERV	2,417
Total Programa Emergente	2,664

Programa de Vivienda en Conjunto

Obra terminada

Durante este periodo fueron terminadas 487 viviendas y 7 locales comerciales en 9 predios ubicados en 7 delegaciones de la Ciudad de México para familias de escasos recursos, que redundan en un beneficio de 1,948 habitantes.

Dentro de este universo se dio atención a inmuebles que por sus condiciones de riesgo estructural, atentaban contra la integridad física de sus habitantes, permitiéndose la construcción de 15 viviendas en dichos predios.



SIMBOLOGÍA
● OBRA TERMINADA

Accesibilidad



Entre los grupos de población vulnerable que atiende el Instituto de Vivienda, se encuentran las personas con discapacidad (en cualquiera de sus modalidades), por lo que de manera continua se realizan esfuerzos para el desarrollo de proyectos que procuran no sólo su inclusión sino la integración a los mismos.

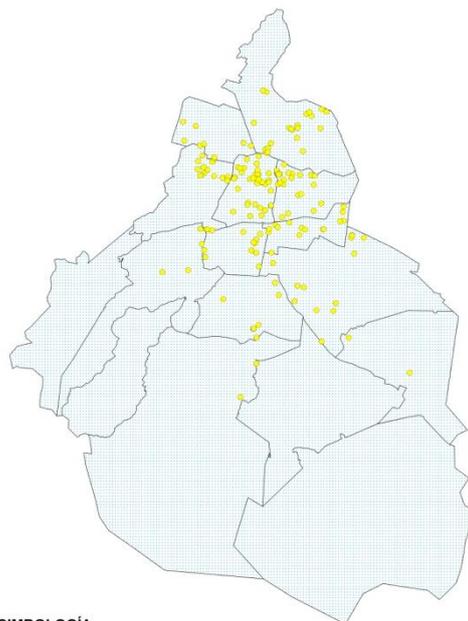
En los predios donde se encuentran plenamente identificada población en esta condición, se realizan acciones tales como considerar cajones de estacionamiento con mayores dimensiones, rampas de acceso, en algunos casos elevadores y colocación de barras de apoyo principalmente en los baños.

No obstante lo anterior, hoy en día es necesario considerar que nadie se encuentra exento de esta condición y tener en cuenta que conforme pasa el tiempo, la edad puede llegar a ser factor que puede limitar a las personas, por lo que la idea principal es que todos los proyectos financiados con crédito otorgado por este Instituto, puedan atender en la medida de lo posible, el concepto de accesibilidad universal:

“La accesibilidad o accesibilidad universal es el grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas. Es indispensable e imprescindible, ya que se trata de una condición necesaria para la participación de todas las personas independientemente de las posibles limitaciones funcionales que puedan tener.”



Obra en proceso

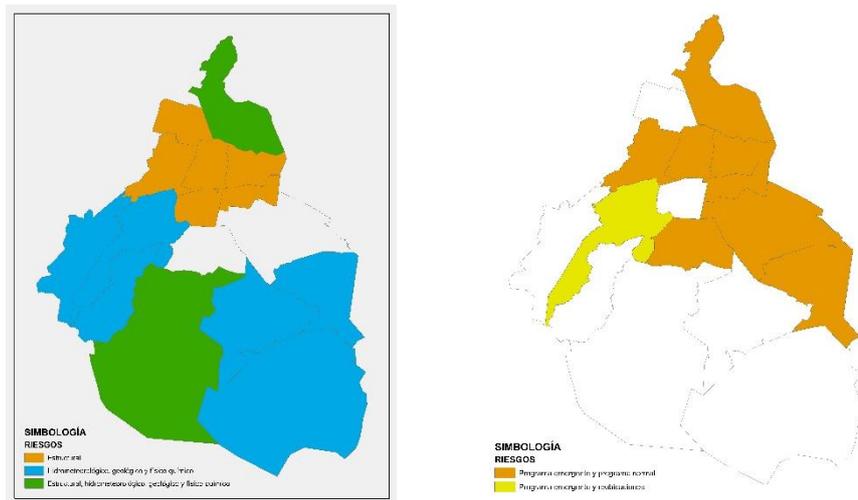


SIMBOLOGÍA
● OBRA EN PROCESO

Actualmente se está trabajando en la edificación de 8,993 acciones ubicadas en 162 predios de 12 delegaciones de la capital, beneficiando a 35,972 habitantes.

Ayudas de Renta

Al periodo que se reporta fueron otorgadas 1,995 ayudas para renta a familias que habitaban en zonas de riesgo hidrometeorológico, geológico y estructural, mismas que serán apoyadas hasta encontrarles una solución habitacional (mitigación o vivienda nueva), lo que representó una erogación de 12.2 mdp, distribuidos de la siguiente forma:



Origen	Beneficiarios	Monto (mdp)
Riesgo		
Hidrometeorológico Geológico y Físico-químico	248	1.5
Riesgo		
Estructural (expropiados)	978	5.0
Campamentos	556	4.2
Programa Normal	124	0.8
Reubicación por obras viales	89	0.6
Total	1,995	12.2

Sustentabilidad

En materia de sustentabilidad, durante el primer trimestre de 2018 nos hemos preocupado por aplicar tecnologías de vanguardia en los sistemas constructivos e instalaciones de las viviendas que financiamos incorporando sistemas de sustentabilidad que permiten los siguientes mediante accesorios como son:

- **WC con sistema dúo.** Permite ahorro de 192 litros por día, por vivienda.
- **Llaves y regaderas economizadoras de agua.** Instalación de llaves y regaderas ahorradoras de agua que utilizan 3.8 litros por minuto, de acuerdo a la Norma NOM-008-CNA.

- **Calentadores solares.** Que permiten ahorros en el consumo de gas
- **Focos ahorradores de electricidad.** Instalación de lámparas compactas fluorescentes de 23 watts.
- **Botes separadores de basura.** Utilización de composteros.

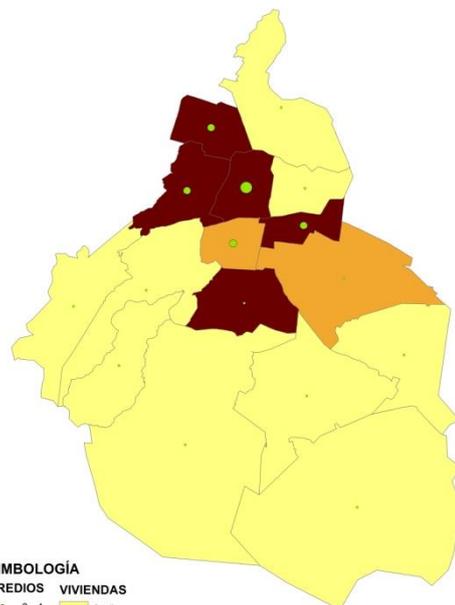
La instalación de estas ecotecnias ha evitado la generación de contaminantes como indica la siguiente tabla:

Ecotecnia	(KgCO ₂ eq/año)	Número de viviendas	(KgCO ₂ eq/año) parcial
Ahorro de agua	59.57	494	29,427.58
Ahorro de energía	135.24	494	66,808.56
Calentador solar	846.72	494	418,279.68
Total de Reducción de emisiones			514,515.82

Con lo anterior, además de ayudar a que las 494 familias beneficiadas obtengan ahorros en su economía familiar, se cumple lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal en el ámbito de sustentabilidad y se contribuye al cumplimiento del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, 2014-2020

Entrega de vivienda

Al primer trimestre de 2018 se hizo entrega de **597** viviendas al mismo número de familias en 62 predios, con lo que se benefició a 2,338 habitantes de esta ciudad.



Entrega de Vivienda 2018

Av. Manuela Sáenz No. 78



Cedro No. 3



Mitla No. 159



Privada Tomás Contreras No. 59



Laboristas No. 108



Florencio Constantino No. 370



Del total de familias beneficiadas, 87% corresponde a grupos vulnerables de atención prioritaria, en los cuales se encuentran madres solteras, jefas de hogar, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Avance de nuevos proyectos (primeras piedras)

Para dar continuidad a la generación de vivienda en beneficio de los habitantes más desprotegidos de la ciudad, la actual administración invierte 244 MDP en dos proyectos:

- ✓ El proyecto ubicado en Manuela Sáenz No. 78 en la delegación Coyoacán, que beneficiará a 1,600 capitalinos. El 27 de marzo se entregaron 227 viviendas y 5 locales comerciales correspondientes a la primera etapa de este conjunto habitacional.

Manuela Sáenz No. 78



Fuerza Aérea Mexicana No. 316

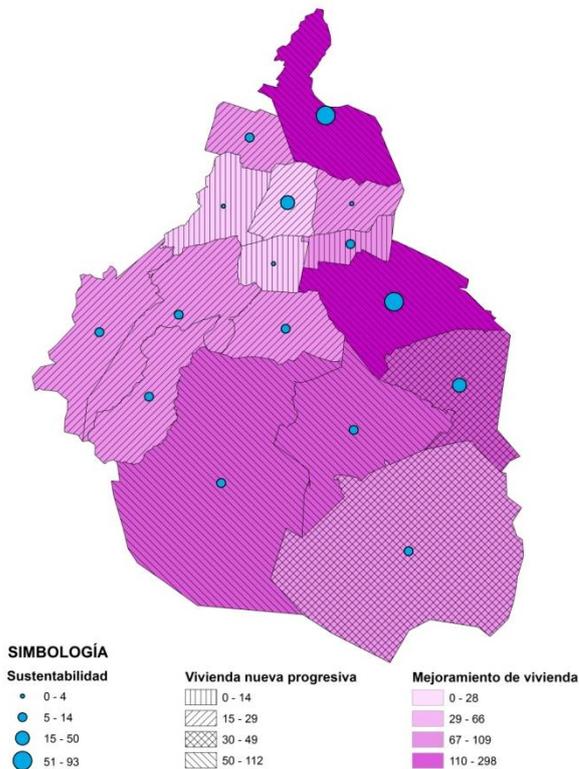


- ✓ El segundo proyecto ubicado en Fuerza Aérea No. 316, en la delegación Venustiano Carranza, que beneficiará a más de 900 capitalinos, presenta un avance de obra del 95%.

Asimismo, el Comité de Financiamiento aprobó las siguientes modalidades de crédito para el Programa de Vivienda en Conjunto:

LÍNEA DE CRÉDITOS	APROBACIONES	ACCIONES	CRÉDITO	AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL
VIVIENDA NUEVA TERMINADA	6	326	187,210,694.48	67,699,565.46
ADQUISICIÓN DE VIVIENDA	1	1	578,045.15	441,701.63
ADQUISICIÓN Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES	1	1	123,758.12	0.00
SUMA	8	328	\$187,912,497.75	\$68,141,267.09

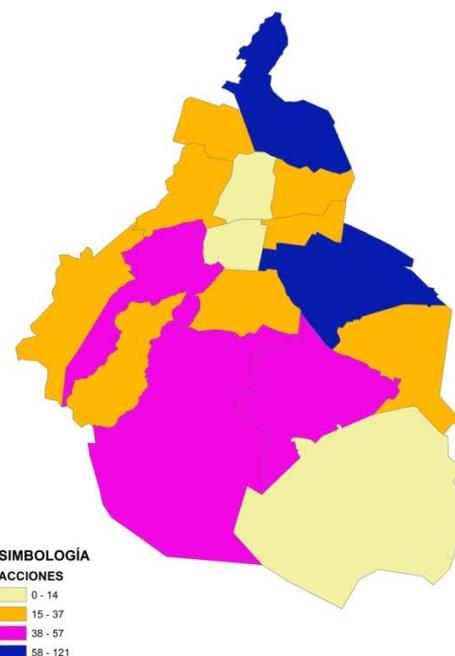
Programa de Mejoramiento de Vivienda



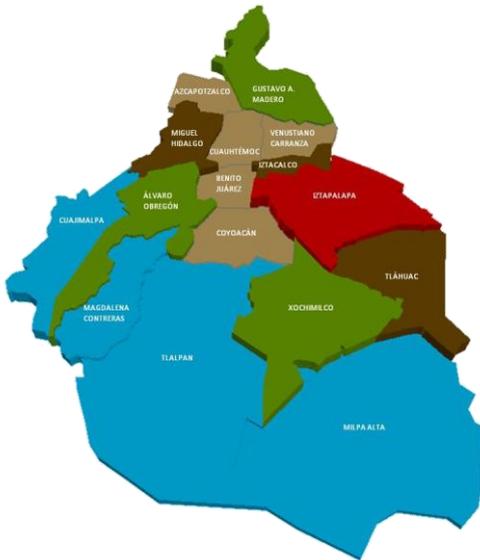
Por lo que respecta al **Programa de Mejoramiento de Vivienda**, se autorizaron **2,274** acciones de vivienda, distribuidas de la siguiente forma: **1,320** financiamientos autorizados para mejoramiento y ampliación de vivienda; **651** para vivienda nueva progresiva y **303** subsidios para sustentabilidad. Estas acciones han permitido beneficiar a **7,732** habitantes de la ciudad.

De las 2,274 acciones de este programa, 1,483 beneficiaron a mujeres, de las cuales, 231 son madres solteras; y 393 beneficiaron a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, del total de beneficiarios, 2,070 perciben ingresos de hasta a 5 veces salarios mínimos diarios. Las acciones se distribuyeron en 628 unidades territoriales que presentan algún grado de marginalidad.



Atención a familias que habitan en riesgo



La “Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo” es la respuesta del Instituto de Vivienda para sumarse a la política de prevención de riesgos ante fenómenos naturales del Gobierno de la Ciudad de México, cuyo objetivo es salvaguardar la integridad física de las familias que habitan bajo la amenaza de cualquier evento de este tipo. La estrategia articula las acciones institucionales que atienden la Meta: “Diseñar esquemas adecuados para la atención de este grupo de población”, prevista en el Eje de Habitabilidad y Servicios del Programa General de Desarrollo 2013-2018.

Dicha Estrategia se concibe como parte de una coordinación inter-institucional, que articula esfuerzos y recursos de diversas dependencias del gobierno central, así como de los gobiernos delegacionales.

Como resultado de esta labor en el periodo enero-marzo de 2018, la Estrategia ofreció atención a:

- **Riesgo Hidrometeorológico, Geológico y Físico-Químico**

Un total de 248 familias que evacuaron su vivienda de manera definitiva o de manera temporal (por obras de mitigación), por encontrarse en Riesgo Hidrometeorológico, Geológico o Físico-Químico.

- **Riesgo Estructural**

32 familias, que habitaban en riesgo estructural y desocuparon inmuebles que conforman el universo inmobiliario del INVI, los cuales fueron expropiados por la condición de alto riesgo estructural, sumando un total de 2,942 familias atendidas a la fecha.

Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico

Ayudas de renta

De enero a marzo de 2018, se solicitó el pago de apoyo de renta para 248 familias que concluyeron la validación instruida por el Director General de este Instituto, lo que representó una erogación acumulada en el periodo de 1.5 mdp. Al mes de marzo 247 familias continuaron activas: 58 son por riesgo hidrometeorológico, 103 por riesgo geológico y 87 por riesgo Físico-Químico.

Reubicaciones preventivas

Delegación	Tipo de Riesgo y Descripción
Iztapalapa	<p>Riesgo Geológico Para atender a 33 familias de la Unidad Plaza Estrella 1 afectadas por riesgo geológico y también a 3 familias más de la colonia Palmitas (evacuadas por riesgo hidrometeorológico), se elaboró junto con los beneficiarios el anteproyecto que combina vivienda unifamiliar y plurifamiliar. En la primera mitad del mes de diciembre de 2011 concluyó el estudio de mecánica de suelo del predio ubicado en Cerrada de Artemio Alpizar No. 39; en el mismo mes se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Declaratoria de Utilidad Pública” que permitirá a la Consejería Jurídica concluir el proceso de expropiación del inmueble a favor del INVI. Actualmente se otorga apoyo de renta a una familia de la Unidad Plaza Estrella y a las tres familias de la Colonia Palmitas.</p> <p>Riesgo Físico-Químico Conforme al compromiso del Gobierno de la Ciudad de México para el reordenamiento urbano del predio “Degollado” y derivado del conato de incendio registrado en septiembre de 2007 que cobró la vida de un joven, se realizaron acciones a fin de liberar la vialidad principal conforme a la traza urbana de dicho predio ocupada por 83 viviendas precarias. En septiembre de 2011, el mismo número de familias se incorporaron a la Estrategia de atención a familias que habitan en riesgo para recibir un crédito para vivienda. Entre agosto de 2013 y octubre de 2014, el Director General del INVI autorizó el pago de apoyo de renta a favor de 82 familias que desocuparon las viviendas sobre la vialidad, lo que se acreditó con las actas de evacuación expedidas por la Delegación. Las familias continuarán recibiendo dicho apoyo hasta la solución habitacional.</p>
Magdalena Contreras	<p>Riesgo Hidrometeorológico Derivado del deslave de ladera ocurrido en junio del 2012 en el sitio denominado Paraje Tierra Colorada, 10 familias asentadas de manera irregular que perdieron su vivienda, aceptaron incorporarse a la Estrategia y reciben apoyo de renta desde el mes de octubre de 2014, en tanto se define la solución habitacional. En octubre de 2015, 6 familias desocuparon la vivienda que habitaban sobre talud ubicado en Andador Huayatlá No. 3, Colonia el Ocotal, derivado de la Opinión Técnica, emitida por la Dirección de Protección Civil Delegacional, que dictamina el sitio en alto riesgo de deslizamiento. En el mismo mes el Director General del Instituto de Vivienda, autorizó el pago de apoyo de renta a favor de las familias, en tanto Protección Civil Delegacional, determina se la desocupación de las viviendas es temporal o definitiva.</p>
Tláhuac	<p>Riesgo Geológico El Gobierno del Distrito Federal declaró en “alto riesgo inminente” a la Unidad Habitacional Nueva Tenochtitlán ubicada en Av. Tláhuac No. 6785, colonia Las Puertas de San Francisco Tlaltemco, por encontrarse en alto riesgo geológico. En octubre de 2009, 56 familias evacuaron igual número de viviendas y desde entonces reciben apoyo de renta. En junio de 2015 una familia más se incorporó a la Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo, sumando un total de 57 familias atendidas. El INVI y la Subsecretaría de Gobierno mantienen reuniones periódicas con los vecinos incorporados como beneficiarios a la Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo, derivado de las cuales, los vecinos presentaron propuesta de suelo para desarrollar la solución habitacional. En este periodo 4 familias recibieron solución habitacional, por lo que de las 57 familias continúan en espera 53.</p>
Milpa Alta	<p>Riesgo Geológico Un asentamiento súbito del suelo en el Pueblo de San Antonio Tecómitl provocó en noviembre de 2009, el agrietamiento de 4 viviendas en las que habitaban 5 familias, quienes evacuaron de manera temporal en tanto concluían los estudios por parte de la UNAM. En abril de 2011 Protección Civil delegacional informó la inhabilitabilidad del sitio y solicitó incorporar de manera definitiva a las familias, por lo que a la fecha reciben apoyo de renta hasta que reciban una solución habitacional. El INVI ofrecerá a las familias beneficiarias créditos de Vivienda Nueva Progresiva que se construirán en el predio que la delegación Milpa Alta propuso para gestionar la desincorporación.</p>
Gustavo A. Madero	<p>Riesgo Físico-Químico En junio de 2011, 7 familias cuyas viviendas se localizaban sobre tuberías de gas, ductos de PEMEX y bajo líneas de alta tensión evacuaron de manera definitiva sus viviendas una vez que Protección Civil de la delegación Gustavo A. Madero las calificó con riesgo Físico-Químico inminente, aceptaron incorporarse a la Estrategia y reciben apoyo de renta en tanto el INVI les entrega una vivienda a crédito.</p>
Ciajimalpa	<p>Riesgo Hidrometeorológico En mayo de 2016, 4 familias desocuparon la vivienda que habitaban en la calle Retama manzana 26, colonia San José de los Cedros, delegación Cuajimalpa, derivado de la Opinión Técnica, emitida por la Dirección de Protección Civil Delegacional, que dictamina el sitio en alto riesgo por el deslizamiento del talud, siendo una evacuación definitiva. En el mismo mes el Director General del Instituto de Vivienda, autorizó el pago de apoyo de renta a favor de las familias, en tanto la delegación determina el inmueble donde serán reubicados.</p>

Mitigación de riesgo en vivienda

En el marco de la “1ª. Etapa de Atención a Viviendas con Riesgo Mitigable” que dio inicio el Director General del INVI en abril de 2011 y del acuerdo INVI 52 ORD 2274 emitido por el Consejo Directivo el 15 de noviembre de 2011, en el periodo que se reporta conforme al procedimiento de la Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo Hidrometeorológico, Geológico y Físico-Químico, de las 63 familias canalizadas al Programa de Mejoramiento de Vivienda, (25 en Iztapalapa, 32 en Tláhuac, 3 en Venustiano Carranza y 3 en Gustavo A. Madero), 7 casos no fueron procedentes y 2 casos desistieron del trámite.

De las 54 familias restantes; 25 causaron baja en base de apoyo de renta por terminación en trabajos de mitigación y 29 casos no concretaron la integración de documentos.

De las 54 familias restantes; 25 causaron baja en base de apoyo de renta por terminación en trabajos de mitigación y 29 casos no concretaron la integración de documentos.

En noviembre de 2015, la delegación Tlalpan presentó a nueve familias afectadas por los hundimientos de la calle Aralia, colonia Ejidos de San Pedro Mártir, derivado de los trabajos de edificación de una empresa privada; motivo por el cual, el Director General autorizó otorgar un apoyo de renta durante los meses que desocuparon sus viviendas, en tanto la empresa se encarga de resarcir los daños provocados, las familias regresaron a sus viviendas en el mes de febrero, por lo que dejaron de recibir apoyo de renta.

En mayo de 2016, el Director General del Instituto, autorizó otorgar un apoyo de renta para una familia que habita en la calle de Aztazinga, manzana 10, lote 59, colonia, 2ª Ampliación de Jalalpa Tepito, delegación Álvaro Obregón, derivado de una opinión técnica de Protección Civil de la delegación, donde se observa visiblemente el hundimiento en una fracción del terreno, por lo que tuvieron que ser evacuados de manera temporal en tanto la delegación realiza trabajos en el predio, asimismo, el Programa Mejoramiento de Vivienda se encuentra atendiendo trabajos de mitigación.

Riesgo estructural

Proceso de desocupación de inmuebles expropiados por alto riesgo estructural

Dentro del universo de predios que atiende el Instituto se tienen identificados 428 predios que presentan daño estructural, a los que se ha dado seguimiento de acuerdo al grado de inhabitabilidad.

En el periodo reportado se desocuparon 7 predios expropiados, con 91 familias, para salvaguardar la integridad física de los ocupantes, e inicio de obra:

- Durango 119, colonia Roma, delegación Cuauhtémoc.
- Norte 74-A número 3423, colonia La Joya, delegación Gustavo A. Madero.
- Emiliano Zapata 47, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc.
- Dr. Martínez del Río 147, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc.
- Viaducto Miguel Alemán 65, colonia Escandón, delegación Miguel Hidalgo.
- Tokio 8, colonia Juárez, delegación Cuauhtémoc.
- Claudio Bernard 151, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc.

Apoyo de renta a familias en riesgo

En el periodo que se reporta, 978 familias concluyeron exitosamente el proceso de validación instruido por el Director General de este Instituto y, por lo tanto, se solicitó su apoyo de renta, lo que representó una erogación acumulada de 5 mdp. De éstas, en el mes de marzo 953 familias continuaron activas.

Programa Emergente para el retiro de Campamentos de Damnificados por el sismo de 1985

Con fecha 14 de septiembre de 2015, el H. Consejo Directivo del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, autorizó mediante acuerdo INVI87EXT2742, implementar el Programa Emergente para el retiro de campamentos de damnificados por el sismo de 1985, motivo por el cual, el INVI ha realizado acciones para el retiro y desmantelamiento de 14 campamentos en las siguientes delegaciones:

Delegación Cuauhtémoc

- **Campamento “Matamoros”**, colonia Morelos.
- **Campamento “Nopal”**, colonia Atlampa.
- **Campamento “San Simón”**, colonia Atlampa.
- **Campamento “Bucareli”**, colonia Juárez
- **Campamento “La Ronda”**, colonia Ex Hipódromo de Peralvillo.
- **Campamento “Nezahualcóyotl”**, colonia Centro.

Delegación Azcapotzalco

- **Campamento “Nextengo”**, colonia Santa Apolonia.

Delegación Coyoacán

- **Campamento “Centro Rayo”**, colonia Santa Úrsula Coapa.

Delegación Tláhuac

- **Campamento “Tlaxilacalli”**, colonia Barrio de San Mateo.

Delegación Iztapalapa

- **Campamento “Vada”**, colonia El Molino.
- **Campamento “Telecomunicaciones”**, sin número.

Delegación Gustavo A. Madero

- **Campamento “Ángel Albino Corzo”**, colonia Ángel Albino Corzo.
- **Campamento “Gran Canal y Calle 314”**, colonia Atzacualco.

Delegación Venustiano Carranza

- **Campamento “Aluminio”**, colonia Felipe Ángeles.

Atención a habitantes de campamentos

Del universo total de 821 familias ubicadas en 14 campamentos, 198 familias dejaron de recibir apoyo para renta por entrega de vivienda:

En septiembre de 2017, 75 familias recibieron vivienda en los proyectos de Matamoros 110 y San Simón 310, delegación Cuauhtémoc.

En diciembre de 2017, 123 familias de los campamentos de Nopal No. 126 en la delegación Cuauhtémoc y Nextengo No. 73 en Azcapotzalco, recibieron vivienda.

Asimismo, se dismanteló y se agregaron al universo 5 familias de otro campamento ubicados en:

- Campamento "Pulpo" manzana 163, lote 12, colonia del Mar, delegación Tláhuac.

De enero a marzo de 2018, 556 familias concluyeron la validación instruida por el Director General de este Instituto, lo que representó una erogación acumulada en el periodo de 4.2 mdp. Al mes de marzo, 537 familias siguen activas.

Matamoros No. 110



San Simón No. 310



Nopal No. 126



Nextengo No. 73



Afectación por obras viales, casos vulnerables, expropiaciones

Adicionalmente el INVI dio atención a 213 familias, en delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tláhuac. De las 213 familias, 89 familias son reubicadas afectaciones de obra viales, representando una erogación acumulada en el periodo que se reporta de 0.6 mdp, las otras 124 familias, representan una erogación acumulada de 0.8 mdp, de las cuales 119 siguen activas.

Convenios (Desocupación, Autorización y Regularización)

De los apoyos de renta solicitados en el periodo que se reporta, 32 casos corresponden a familias que evacuaron la vivienda que habitaban en 7 predios y suscribieron Convenio de Desocupación y Autorización de apoyo de renta que corresponden a predios expropiados por Alto Riesgo Estructural.

En lo que compete al Programa Emergente, se suscribieron Convenios de Desocupación y Autorización de apoyo de renta con 5 familias que habitaban un campamento en la calle Pulpo manzana 163, lote 12, colonia del Mar, delegación Tláhuac.

Conclusión de pago de apoyos de renta por entrega de vivienda

En el periodo que se reporta 13 familias que pertenecen al universo de Alto Riesgo Estructural, recibieron vivienda dejaron de recibir apoyo de renta.

Las viviendas entregadas en el período reportado se ubican en 4 delegaciones: Benito Juárez (Buzones número 22 y Napoleón 39), Cuauhtémoc (Academia 9, Martínez del Río 89, Carmona y Valle 12, Antonio León y Gamma 3, Chihuahua 58 y Efrén Rebolledo 14), Venustiano Carranza (Jardineros 20, Imuris 92, Alfarería 39 y Oriente 154 número 83) y Gustavo A. Madero (Calzada San Juan de Aragón 172, Norte 48 número 5413 y Claudio A. Debussy 4409).

Las viviendas entregadas en el período reportado se ubican en 2 delegaciones: Cuauhtémoc (Cedro No. 3) e Iztapalapa (Laboristas No. 108).

Atención a la emergencia 19-S

Derivado de la Declaratoria de Emergencia con motivo del fenómeno sísmico ocurrido el día 19 de septiembre en la Ciudad de México, el INVI, en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría de Gobierno y la Contraloría General, diseñaron e implementaron una estrategia para brindar atención a las familias damnificadas.

Esta estrategia consiste en la emisión y entrega de cheques por un monto de \$3,000 mensuales, durante 3 meses, como apoyo a las familias afectadas por el sismo, para pago de renta.

En la semana posterior al sismo ya estaban siendo entregados estos cheques. Durante el primer trimestre de 2018 se entregaron 247 cheques.

Entrega de ayudas de renta por el sismo del 19 de septiembre



Por otro lado, el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Instituto de Vivienda, instrumentó y puso en operación el programa Crédito Emergente para Reparación de Vivienda (CERV), mediante el cual se da atención a viviendas unifamiliares y multifamiliares que fueron afectadas por el sismo, que requieren reparaciones para ser habitables nuevamente.

Las familias beneficiadas reciben un crédito de hasta 140 mil pesos, la cantidad va acorde a las necesidades de cada caso. Durante el primer trimestre de 2018 se entregaron 2,417 cheques, en beneficio de igual número de familias.

Entrega de créditos CERV



3) INVENTARIO DE LA RESERVA INMOBILIARIA

Predios expropiados

A la fecha se tiene un total de 857 inmuebles con decreto expropiatorio vigente, con el siguiente estatus:

AÑO DE EXPROPIACIÓN	PREDIOS VIGENTES				
	PREDIOS VIGENTES	PAGO INDEMNIZATORIO	CON OBRA TERMINADA	CON OBRA EN PROCESO	SIN OBRA
1997-2000	119	19	108	-	10
2001-2006	642	195	410	49	168
2007-2012	69	18	11	9	47
2013-2015	4	-	-	-	4
2016	4	-	-	-	4
2017	11	-	-	-	11
2018	8	-	-	-	8
TOTAL	857	232	529	58	252

Predios adquiridos

A la fecha se tienen 33 predios en proceso de adquisición con una superficie de 30,112.96 m² y 1,627 acciones estimadas.

El universo de predios adquiridos 2008-2017 contempla un total de 391 predios.

AÑO	ADQUIRIDO			EN PROCESO DE ADQUISICIÓN			TOTAL		
	PREDIOS	SUPERFICIE M2	ACCIONES ESTIMADAS	PREDIOS	SUPERFICIE M2	ACCIONES ESTIMADAS	PREDIOS	SUPERFICIE M2	ACCIONES ESTIMADAS
2008-2012	69	118,475.81	5,296	34	52,824.07	2,295	103	171,299.88	7,591
2013	7	26,299.35	1,170	3	4,004.72	248	10	30,304.07	1,418
2014	26	50,710.93	2,378	10	22,254.66	1,085	36	72,965.59	3,463
2015	32	39,297.96	1,745	39	38,530.08	2,148	71	77,828.04	3,893
2016	85	99,348.02	5,253	31	33,832.79	2641	116	133,180.81	7,894
2017	22	30142.03	1493	33	30,112.96	1627	55	60,254.99	3,120
TOTAL	241	364,274.10	17,335	150	181,559.28	10,044	391	545,833.38	27,379

Predios desincorporados

A la fecha se contabilizan 91 predios desincorporados, de los cuales 74 corresponden a 2006 y años anteriores, 15 al periodo 2007-2012 y 2 al 2013.

A la fecha se contabilizan 93 predios desincorporados, de los cuales 74 corresponden a 2006 y años anteriores, 15 al periodo 2007-2012, 2 al 2013 y 2 al 2017.

Las desincorporaciones por año, superficie y acciones estimadas se describen en el siguiente cuadro:

Año	No. predios	Superficie M ²	Acciones estimadas
2006 y anteriores	74	385,510.42	15,957
2007-2012	15	79,143.92	4,669
2013	2	12,553.68	406
2017	2	24,116.77	
Total	93	501,324.79	21,032

Predios SERVIMET

Se tienen seis predios con una superficie total de 14,203.89 m²

Suelo de Bando Dos

Se tienen 33 inmuebles con distinta situación. Del total, 25 están desocupados, en situación de baldíos, como parques recreativos, espacio abierto y oficinas de la delegación de su

ubicación y 1 ha sido utilizado para construcción de vivienda por el INVI. De los 8 predios restantes, actualmente 1 es utilizado por la delegación como jardín; 2 han sido entregados a la delegación respectiva para la construcción de Institutos Tecnológicos; 3 han sido entregados a la delegación de respectiva para programas sociales; 1 será vendido o transferido a la Comisión Nacional de Vivienda; y 1 asignado a programas de vivienda a favor del grupo denominado MUP (Movimiento Urbano Popular).

4) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE REGÍMENES CONDOMINALES

Concepto	INVI	FIVIDESU FICAPRO	Total
Escrituras Individuales entregadas	500	500	1,000
Escrituras Individuales firmadas	0	4	4
Regímenes condominales	1	0	1
Fideicomisos	1		1

a) INVI 2007-2018

En el periodo que se reporta han sido firmados 1 condominio y 1 fideicomiso, y derivado de que el Programa General de Regularización Fiscal fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en el mes de marzo fueron entregadas 500 escrituras individuales que beneficiarán a 8 mil habitantes de la Ciudad de México.

b) FIVIDESU-FICAPRO e INVI (2001-2006)

Para atender el compromiso de continuar con el proceso de escrituración de los créditos otorgados por el Instituto de Vivienda hasta el ejercicio fiscal 2006 y los ex fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO, el primer trimestre de 2018 se revisaron 190 expedientes individuales de beneficiarios, se elaboraron y entregaron 1,596 notificaciones y/o citatorios; lo que permitió el envío de 33 instrucciones notariales.

Derivado de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del Programa General de Regularización Fiscal, por medio del cual se solicita apliquen los beneficios de las condonaciones que se otorgan, se emitieron y entregaron a notarios públicos 130 constancias de regularización fiscal, lo que ha permitido la firma de 4 escrituras individuales.

Se realizó la entrega de 500 escrituras individuales a los beneficiarios.

En cuanto a la atención de las solicitudes de cesiones de derechos de los extintos fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO, se recibieron 52 solicitudes, de las cuales se emitieron 14 resoluciones.

Adicionalmente, dentro del marco con la DGRT, se elaboraron y entregaron 16 cartas de procedencia, lo que le permitirá llevar a cabo la firma de la escritura individual.

Dentro del programa de regularización de la recuperación de los créditos otorgados, se solicitó al FIDERE III el inicio de la recuperación de 36 beneficiarios y se recibieron 50 solicitudes de expedición de Cartas de No Adeudos de predios correspondientes al universo del FIVIDESU y del FICAPRO, de las cuales se han emitido 42.

A través del Módulo de Atención al Público (MAP) se recibieron 100 solicitudes de liberación de carga, lo que ha permitido a la fecha firmar 53 escrituras de cancelación de hipoteca y solicitar al Registro Público de la Propiedad y de Comercio dejar sin efectos 17 cláusulas rescisorias y 1 reserva de dominio.

Complementariamente al proceso de escrituración se atendieron 285 reuniones con representantes de organizaciones civiles y/o beneficiarios de un crédito, en las cuales se dio seguimiento al avance de los inmuebles en proceso de contratación, recuperación de los créditos o escrituración. Asimismo, se recibieron 750 órdenes de trabajo, de las cuales 454 se encuentran atendidas y se brindó asesoría a 1,182 personas en ventanilla.

Evento de entrega de escrituras

El 14 de marzo de 2018 se realizó la ceremonia de entrega de 1,000 escrituras que beneficiaron a 4 mil habitantes de la capital.



5) AVANCE EN MATERIA DE JUICIOS

A marzo de 2018, el estatus de los juicios es el siguiente:

Juicios	Total	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Amparo	56	10	12	56	0	0
Nulidad	70	7	6	71	0	0

Juicios	Total Acumulado	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Fiscales	57	1	0	58	0	0
Laborales	68	0	5	63	0	0

Nota1: Los juicios fiscales están a cargo del despacho Paullada, Del Rey, Guevara, Abogados. Los juicios laborales por el despacho Ortiz y Asociados SC. (Se anexa informes presentados por los despachos).

Nota 2: Aun cuando tenemos Laudos favorables (juicios laborales), los mismos aún no quedan firmes, por lo que no podemos enunciarlos hasta en tanto no se resuelvan los Amparos promovidos por los actores.

Juicios	Total	Nuevos	Concluidos	Vigentes
Penales	77	9	0	86
Civiles	273	18	0	291

6) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

Condominio Familiar

Mediante el Programa Condominio Familiar es posible la regularización de las construcciones existentes en un predio que cuente con escritura, mediante el Régimen de Propiedad en Condominio, apoyando a las familias con facilidades administrativas y fiscales.

Durante el primer trimestre de 2018 se ha trabajado en 27 predios con un total de 144 acciones, de los cuales 18 están en proceso de envío a notarías, con 92 acciones; y 9 se encuentran en notarías, con 52 acciones.

Condominio Familiar 1er Trimestre 2018				
	Total Frentes	Acciones		Total Acciones
		Viviendas Construidas	Locales Comerciales	
Escriturados (sólo condominios)	0	0	0	0
En Proceso de envío a Notarías	18	87	5	92
En Notarías	9	49	3	52
Cancelados y detenidos	0	0	0	0
Por reasignar	0	0	0	0
TOTAL	27	136	8	144

7) ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA

Compra de cartera

El 26 de agosto de 2011 el Consejo Directivo con fundamento en el artículo 46 segundo párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal, autoriza al Instituto de Vivienda realizar los trámites ante la Secretaría de Finanzas, a efecto de contar con la autorización de ejercicio bianual para llevar a cabo la compra de cartera del programa FOVI-DDF.

El 1° de agosto de 2012 se firmó un contrato de compra-venta de cartera parcial del Programa FOVI-DDF entre la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Institución de Banca de Desarrollo en su carácter de fiduciaria en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) y el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) con la comparecencia de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. La cartera comprada consta de 535 créditos vencidos que se encuentran en etapa judicial de sentencia.

FOVI vendió al INVI sin limitación alguna los derechos litigiosos relacionados con los créditos antes mencionados; así como cuánto de hecho y por derecho le corresponda.

La intervención de la Secretaría de Finanzas en dicho documento se dio en el sentido de autorizar en ese acto que, respecto de 58 créditos con garantía ejercida el FOVI aplique al precio de venta el monto correspondiente a dichas garantías ejercidas.

El 26 de agosto de 2016, el Consejo Directivo, mediante el acuerdo INVI71-O-CD2869, con fundamento en el Artículo Sexto, Fracción XXI del Decreto que crea el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, autoriza con aplicar las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera que regulan al Instituto, a los créditos que formaban parte del Programa FOVI-DDF adquiridos mediante contrato de compraventa de fecha 1 de agosto de 2011; previa solicitud del titular del crédito (acreditado) o sus beneficiarios acreditados, debiéndose documentar mediante el Convenio correspondiente.

Renta con Opción a Compra

Referente al Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional en el que intervinieron la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP), la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y el INVI. Para ello, a finales de 2015 se iniciaron los trabajos para que los beneficiarios hagan todo el proceso de contratación y obtengan sus escrituras; el grupo consta de 700 beneficiarios de ambas corporaciones. Como parte del procedimiento destacan la elaboración de las corridas financieras, la obtención de documentación actualizada para conformar sus expedientes, citas individuales para realizar los estudios socioeconómicos, presentación al Comité de Financiamiento para la individualización de los créditos y la elaboración de contratos; se tiene a más de la mitad de los beneficiarios contratados, a finales de 2017 se tuvieron radicados en notaría un total de 617 expedientes y están próximos a firmar escrituras.

Situación de la Bolsa de Vivienda

Al inicio de la presente administración se tenían registrados en la Bolsa de Vivienda 50,855 solicitantes.

Es importante señalar que ante el rezago en la atención a la demanda de vivienda, en septiembre de 2014 se tomó la determinación de restringir el registro de solicitantes en la Bolsa de Vivienda y, por otra parte, en su 70° sesión ordinaria, el H. Consejo Directivo, mediante Acuerdo INVI70ORD2837 de fecha 27 de mayo de 2016, autorizó los Lineamientos para la depuración de la Bolsa de Vivienda, con lo cual se inició el proceso para dar de baja a solicitantes que incurren en las causales previstas en dichos lineamientos; y sólo en casos excepcionales, considerando el grado de vulnerabilidad de los solicitantes se ha autorizado su registro; derivado de lo anterior, al 31 de marzo de 2018 se tenían inscritos en la bolsa de vivienda 40,626 solicitantes.

Por otra parte, ante la carencia de recursos para financiar un mayor número de proyectos, de enero al 31 de marzo del presente año, ha sido posible canalizar 445 solicitantes de Bolsa a proyectos de vivienda.

No obstante la depuración que se está llevando a cabo, las cifras anteriores demuestran la crítica situación que, por falta de recursos, enfrenta el INVI para atender la demanda de vivienda de los sectores más desprotegidos, que constituyen la población objetivo de este instituto, ya que en los últimos tres años, el porcentaje de solicitantes atendidos representa el 0.87% de la demanda registrada.

Atención a pueblos y comunidades indígenas

Al periodo que se reporta, se tiene un universo de 6 predios para brindar atención a 521 familias de comunidades Indígenas. El estatus de los predios en proceso es el siguiente:

Predios en Proceso					
Número	Pedio Y/O Representante	Organización	Grupo Étnico	Demanda Atendida	Situación
1	Argentina N° 32, Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc	Grupo Independiente	Varias etnias	22	En obra
2	Cañito N° 80 y 85 Bis, Colonia San Diego Ocoyoacan, Delegación Miguel Hidalgo*	Diversas Organizaciones	Por definirse	308	En proceso. Contratado para obra de 156 acciones de vivienda
3	Laurel N° 50, Colonia Agrícola Pantitlán Delegación Iztacalco*	Coordinación Indígena Otomí A.C.	Por definirse	60	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
4	Calle 20 de Agosto S/N, Colonia Barrio de la Magdalena Culhuacán, Delegación Coyoacán*	Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas, del Distrito Federal y Área Metropolitana MPCOI	Tzetzal, Purépecha, Triqui, Totonaca, Mazateco, Mazahua, Náhuatl, Zapoteco, Mixteco	60	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
5	Galena N° 169, Colonia Guerrero Delegación Cuauhtémoc*	Frente de Organizaciones Indígenas	Triquis	30	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
6	Calle Nacional 57, Colonia Morelos Delegación Venustiano Carranza	Él es Dios y Ac-Yac-To A.C.	Por definirse	41	Avance de obra al 37%
Subtotal				521	

8) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN

Indicadores de gestión

Para medir y evaluar los resultados alcanzados con respecto a las metas programadas y habiendo sido aprobado por el COPLADE y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Programa Institucional 2013-2018, este Instituto ha validado los indicadores publicados en la plataforma MONITOREO CDMX, a los que da seguimiento conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Gestión Gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en fecha 21 de abril de 2016.

Modernización administrativa

- Se llevó a cabo la instalación y puesta en operación de 2 servidores de procesamiento de datos en el SITE del Instituto.
- Se instalaron 19 Ups para proteger a los dispositivos biométricos instalados en las mesas de trámite y se da continuidad a las tareas para aprovechar los 24 dispositivos biométricos de reconocimiento facial adquiridos durante 2015, para apoyar al área de Recursos Humanos del Instituto en el registro de entrada y salida de los servidores públicos en las oficinas centrales y en 17 módulos del Programa de Mejoramiento de Vivienda, mismos que han sido configurados para mantener una comunicación vía internet para transferir su información a las oficinas centrales, así como su vinculación al SAI (Sistema de Administración de Incidencias). Estos equipos han presentado incidentes derivados de la constante interrupción del suministro eléctrico, situación que se trabajará en coordinación con la Dirección de Administración.

- Se configuraron a 19 funcionarios más (alcanzando un total de 170 que representa un 24% del total) como usuarios en los escáneres instalados en las islas de servicios compartidos, lo que ha generado la digitalización de más de 40 mil fojas, garantizando la confidencialidad de su información y agilidad en los procesos y un ahorro significativo de tiempo, impresión y fotocopiado.
- De acuerdo al desarrollo de un Plan de Recuperación de Desastres (DRP Disaster Recovery Plan) se incrementó la capacidad de almacenamiento a la infraestructura tecnológica, a través de un servidor de almacenamiento dedicado en red (NAS, por sus siglas en inglés Network Attached Storage), lo anterior para que el Instituto pueda reanudar operaciones en caso de un desastre natural o causado por fallas humanas.
- Se trabaja en la adquisición de un ROUTER Core para la administración de la Red de Voz, Datos y Vídeo.
- Todos los servidores públicos cuentan y operan de manera normal su buzón de correo electrónico institucional para comunicaciones electrónicas al interior y exterior del Instituto.
- Para mantener en óptimas condiciones del suministro eléctrico a los servidores, se trabaja en el reemplazo de 3 UPS (Unidad de poder ininterrumpible), mejorando las condiciones en la regulación de voltaje y supresión de sobretensiones, así como mayor duración en el soporte de batería, los UPS cuentan con tarjeta SNMP (por sus siglas en inglés Simple Network Management Protocol) para el monitoreo y control remoto a través de navegador web y con la capacidad de enviar notificaciones de eventos por correo electrónico.
- La red INVI_WIFI funciona de manera normal dentro de las Instalaciones del Instituto, misma que brinda conectividad a todos los servicios del Centro de Servicios de Información de manera ininterrumpida en cualquier punto dentro del Instituto (roaming).
- El dominio web institucional fue migrado de www.invi.df.gob.mx al nuevo dominio www.invi.cdmx.gob.mx, brindando mantenimiento y actualización constante mediante una consola web, el cual recibió un total de 60 mil visitas.
- Se ha migrado exitosamente los más de 700 buzones de correo electrónico al dominio @invi.cdmx.gob.mx, los cuales operan de manera normal y se tiene proyectado para este año la migración de la versión del sistema de correo a una versión más reciente.
- Se incorpora al Sistema Ventanilla Única de pagos la posibilidad de registrar acuses para determinar la ubicación del expediente durante todas las etapas del ciclo de vida de las solicitudes de pago al Instituto.
- En el ámbito de cumplimiento a la ley de Contabilidad Gubernamental emitida por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), se han realizado actividades para dar cumplimiento en el diseño y desarrollo de un sistema informático para el

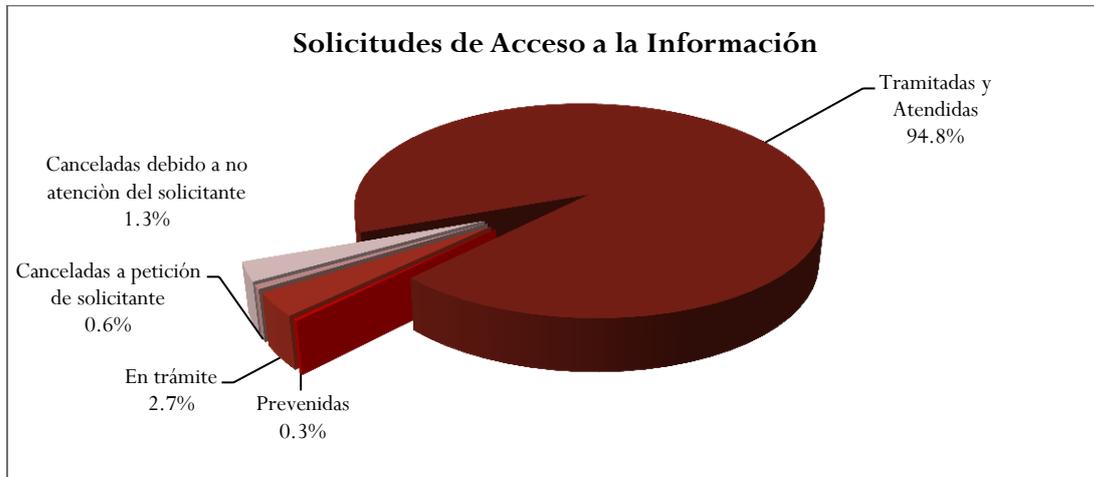
registro contable-presupuestal, el cual continúa en fase de pruebas para validar su correcto funcionamiento.

- Con la adquisición de equipamiento de telefonía, se tiene previsto dotar de comunicación a las áreas de atención al público, así como aquellas áreas donde la densidad de comunicación es menor.
- Con el presupuesto del presente ejercicio se fortalecerá el equipamiento informático en escanners, laptops, servidores, equipos de cómputo y equipamiento especial para el nuevo data center.
- Derivado de la emergencia, se Desarrolló el Sistema para el Programa Emergente de Ayuda de Rentas a damnificados por el sismo del 19 de septiembre, con lo que se llevará el control de la entrega de ayuda de renta.
- Se desarrolló y puso en operación el sistema de seguimiento de acuerdos al H. Consejo Directivo por parte de las áreas del Instituto.
- El sistema DESARROLLO DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LAS COMUNICACIONES ESCRITAS DE TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA Y SU INTERACCIÓN CON LOS CIUDADANOS, ORGANIZACIONES, GOBIERNO Y EMPRESAS cuenta con 6,739 mil documentos digitalizados y 1,717 copias de conocimiento compartidas.
- Se han realizado los trabajos de canalización para la instalación de cableado estructurado en la mesa de trámite de “El coyol”, se continúa con el resto de las mesas de trámite.
- Se han iniciado trabajos para el reemplazo de la infraestructura de telecomunicaciones, con el objetivo de ampliar el ancho de banda, así como proporcionar la mayor disponibilidad y estabilidad en red de voz y datos, a través de la instalación y configuración de 11 nuevos dispositivos de red tipo Switch marca DELL Networking N2048P de 48 puertos Gigabit y dos puertos SFP para conexión por fibra óptica y puertos PoE.

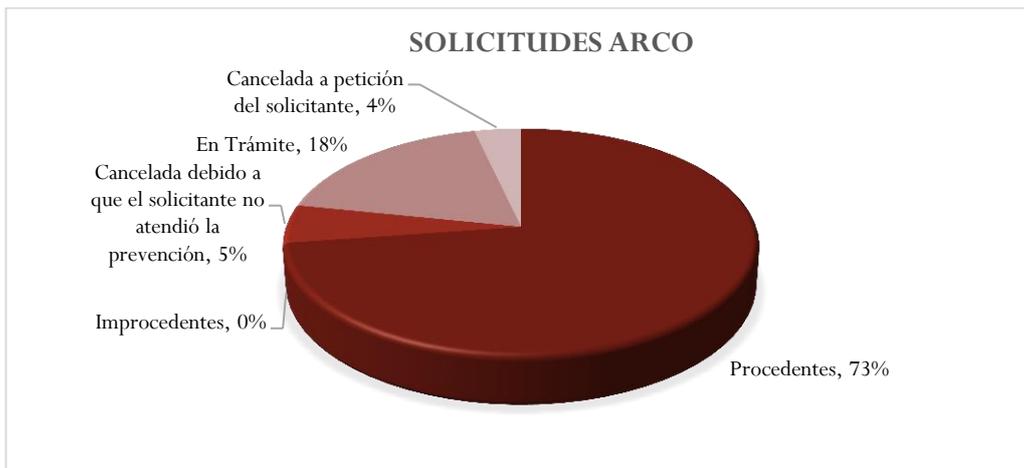
Transparencia y acceso a la información pública

Durante este primer trimestre que corresponde al ejercicio 2018, la Unidad de Transparencia recibió un total acumulado de 700 solicitudes, de las cuales, 645 son solicitudes de acceso a la información pública y 55 son solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales).

De las 645 solicitudes de información pública recibidas, 612 se encuentran en el rubro de “Tramitadas y Atendidas”, 2 corresponden al rubro de “Prevenidas”, 9 solicitudes corresponden al rubro de “Canceladas debido a que el Solicitante No Atendió la Prevención”, 4 solicitudes corresponden al rubro “Canceladas a Petición del Solicitante” y 18 “solicitudes Pendientes” al corte del periodo y que se encuentran atendidas acorde con los términos establecidos en la Ley de la materia.



Respecto a las solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales) del total de 55 solicitudes ingresadas ante la Unidad de Transparencia, 40 Solicitudes se encuentran en la categoría de “Procedentes”, 0 solicitudes “Improcedentes”, 0 solicitudes “prevenidas”, 3 solicitudes “canceladas debido a que el solicitante no atendió la prevención”, 2 solicitudes “canceladas a petición del solicitante” y 10 solicitudes se encontraban “en trámite” al corte del periodo, y que se encuentran atendidas acorde con los términos establecidos en la Ley de la materia.



Publicación de Información de Oficio

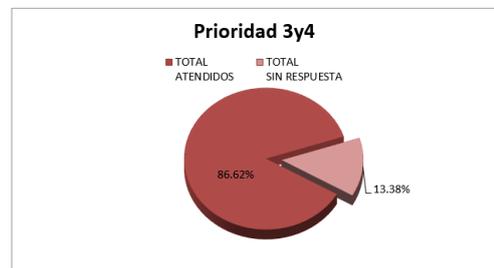
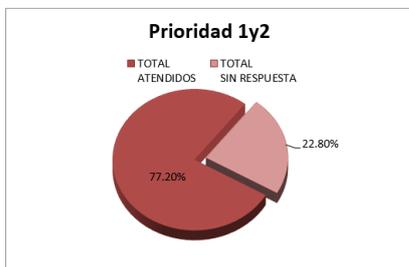
Es importante mencionar que en fecha 8 de marzo del presente ejercicio este Organismo de Vivienda recibió el oficio INFODF/087/2018 por parte de la Mtra. Ana Lía De Fátima García García, Secretaria Ejecutiva en el INFODF, mediante el cual informa que en atención al oficio número DG/000432/2017, a través del cual este Instituto remite la documentación sobre la capacitación del personal de estructura, se hace del conocimiento que el INFODF ha validado la misma, por lo que hace entrega al Instituto de Vivienda del Distrito Federal de la Constancia de Vigencia 2017 en la Materia de Ética Pública, así como el Certificado de 100% Capacitados en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Oficialía de Partes

En el período comprendido de enero a marzo de 2018, la Oficina de la Oficialía de Partes turnó a las Direcciones Ejecutivas del Instituto, un aproximado de 2,182 documentos con instrucciones del Director General para su puntual atención, con un avance del 88%.

**AVANCE DE LA CORRESPONDENCIA INGRESADA A TRAVÉS DE OFICIALÍA DE PARTES
EJERCICIO 2018
INFORME REALIZADO POR DIRECCIÓN EJECUTIVA
Con corte del 01 de enero al 31 de marzo de 2018**

DIRECCIÓN	2018									
	PRIORIDAD 1y2					PRIORIDAD 3y4				
	TOTAL TURNADO	TOTAL ATENDIDOS	TOTAL SIN RESPUESTA	EN PROCESO	AVANCE	TOTAL TURNADO	TOTAL ATENDIDOS	TOTAL SIN RESPUESTA	EN PROCESO	AVANCE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CIERRE DE FONDOS	17	16	1		94%	30	27	3		90%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN	84	55	29		65%	158	91	67		58%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGR. DE VI	173	169	4		98%	673	660	13		98%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	155	109	46		70%	201	153	48		76%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	71	37	34		52%	29	14	15		48%
TOTAL	1,091	386	114	0	89.55%	1,091	945	146	0	86.62%



Volantes prioridad 1 y 2: Aquéllos que tienen fecha de término o vienen de otras instancias solicitando alguna petición ya sea de reunión o información
Volantes prioridad 3 y 4: De trámite; Solicitud de vivienda o algún otro servicio que presta el Instituto en referencia a su crédito.
Nota: El cálculo sobre el avance se realiza sobre aquellos volantes que no tienen respuesta.
Total en proceso: Son aquellos que ya cuentan con un documento de gestión, sin embargo se está en espera de ser entregados a sus solicitantes.
Nota: Los asuntos en proceso se refieren a los casos que requieren un mayor análisis por las implicaciones que representan.

Atención a órganos fiscalizadores

El universo de observaciones generadas por las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México y Contraloría General de la Ciudad de México es de 344; al periodo que se reporta quedan pendientes de atender 8 de despachos externos.

Auditorías Despacho Externo a marzo 2017			
Ejercicio	Generadas	Atendidas	En proceso
2012	9	9	0
2013	4	4	0
2014	0	0	0
2015	3	2	1
2016	7	0	7

Auditorías ASCM a marzo 2018			
Ejercicio	Generadas	Atendidas	En proceso
2015	14	14	0
2015	5	5	0

Auditorías practicadas, específicas y de seguimiento de observaciones, determinadas por la Contraloría Interna.

Auditorías Internas a marzo 2018			
No.	Generadas en 2016	Atendidas	En Proceso
6I	2	1	1*
7I	2	2	0
8I	2	1	1*
No.	Generadas en 2017	Atendidas	En Proceso
1J	1	1	0
2J	2	2	0
3J	1	1	0
4J	1	1	0
5J	0	0	0
6J	1	1	0
7J	0	0	0
8J	1	1	0
No.	Generadas en el 1er. Trimestre 2018	Atendidas	En Proceso
A-1/2018	0	0	0
C-1/2018	0	0	0
V-1/2018	0	0	0

*Terceras instancias